

## Firma de un convenio entre CECU y el Ministerio de Agricultura sobre el sector agroalimentario

La Confederación de Consumidores y Usuarios (CECU) ha firmado un convenio con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para informar sobre la realización de actuaciones orientadas a una mejor comprensión del sector agroalimentario.

La Confederación de Consumidores y Usuarios, junto con otras asociaciones de consumidores, ha firmado esta mañana un **Convenio Marco de Colaboración** con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), que recoge las actuaciones orientadas a mejorar el conocimiento que tienen los consumidores sobre el sector agroalimentario y las diferentes acciones realizadas por todos los agentes de la cadena agroalimentaria.

CECU quiere manifestar la satisfacción que este convenio significa pues muestra un claro interés por parte del MAPA por colaborar con el movimiento de consumidores así como fortalece el valor que las asociaciones de consumidores tienen para la sociedad.

A fin de conseguir los objetivos previstos en el Convenio las principales actuaciones a llevar a cabo serán las siguientes:

1. Promover el conocimiento, la mejora de las condiciones de producción, fabricación, distribución y el consumo de productos alimenticios.
2. Proporcionar un a mayor transparencia al mercado y una adecuada información a los consumidores.
3. Desarrollar actuaciones de divulgación de estudios, trabajos e informes del sector agroalimentario.
4. Mejorar el conocimiento que tienen los consumidores del funcionamiento de la cadena alimentaria, mediante el desarrollo de actuaciones en materia de información y comunicación.
5. Ampliar y reforzar la información sobre comportamientos del consumo alimentario en todos los ámbitos, domésticos y extra domésticos.
6. Llevar acciones para sensibilizar en materia de alimentación al consumidor.

31 de julio de 2007

Gabinete de prensa de CECU